CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 014/2.010

En la ciudad de San Lorenzo a los 30 dias del mes Junio del año 2.010, se reunen, el Lic. Ruben Ferreira, Auditor Interno y el Sr. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C, a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Compra de Muebles y Electrodomesticos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción,

Item	Unidad	Cantidad	Especificaciones tecnicas	Documentaciones Exigidas	PM y A S.A.				PAMAQ S.A.				SORIANO MUEBLES			
					SIPE Nº 1078937				SIPE S/N				SIPE 1080894			
					OFERENTE 1				OFERENTE 2				OFERENTE 3			
					Item	P. Unitario	Si	No	Item	P. Unitario	Si	No	Item	P. Unitario	Si	No
1	Unidad	1	Heladera con las sigtes. Características: Capacidad 280 Lts o mas - 1 puerta - Frio Húmedo - Deshielo Semiautomático - Rejillas Internas Regulables - Compartimientos Multiusos. Garantía Escrita 12 meses	Formulario de oferta. Anexo 2	1	No Cotiza	X		1	No Cotiza	X		1	2.750.000	X	
2	Unidad	1	Mueble para resguardo de TV, DVD y Equipo de Sonido, con las sigtes características:	Especificaciones Tecnicas. Anexo 3.	2	560.000	X		2	No Cotiza	X		2	1.100.000	X	
			Madera Petereby, altura 1,50 mts, ancho 1,00 mts, profundidad 0,80 cm.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X	
			El mueble debe contener tres (3) baldas:	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X	
			Compartimientos de: 0,70 cm para TV, 0,20 cm para DVD y 0,60 cm para Equipo de Sonido	Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X	
			Barnizado al Natural	Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X				X					X
3	Unidad	3	Mesa para computadora de estructura metálica y mesada en formica con abertura para teclado de largo 1,20 x fondo 0,60 x alto 0,75	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica.	3	490.000	X		3	No Cotiza	X		3	350.000	N	A
4	Unidad	1	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio con las sigtes características:	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	4	No Cotiza		X	4	3.500.000	X		4	2.350.000	N	A
			Provisión de Agua: Agua corriente de llave.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.				X				X				X	
			Filtrado, con tres (3) etapas de filtrado	Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo 5.			X				X					X
			Consumo ilimitado de Reposición Automática	Carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en Anexo 6.			X				X				X	
			Deposito de agua en Acero Inox. Con descarga para limpieza totalmente aislada.	Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. Anexo 7			X					X				X
			Serpentín de cobre externa													
			Grifo vaso y chorro, en latón cromado con regulador de agua													
			Rejilla Sifonada													
			Tapa de Acero Inox. Pulido													
			Instalación, mano de obra, materiales y puesta en marcha del Dispensador de Agua.													
			Garantía Escrita: 12 meses													

Observaciones: NINGUNA

Asisten a este acto ademas de las mencionadas mas arriba, las siguientes personas:
1- Alice Vera con C.I.Nº 815,984 por PAMAQ S.A.
Terminado el acto, siendo las 10:45 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Alice Vera
C.I. 815984

Lic. Ruben Ferreira
Auditor Interno